

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

### Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. » »  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. »  
Número suelto 10 céntimos.

### BODEGA DE CEBALLOS.

CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, *Lain-Calvo* núm. 24.

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.

#### PRECIOS.

16 litros (cántara). . . . . 7  
Litro. . . . . 0'46

#### VINO EMBOTELLADO.

Botella de 75 centilitros, con casco 0'60  
Docena de botellas id. id. 7

Se abonan 25 céntimos de peseta por cada cas20 que se devuelva al establecimiento.

Se hace rebaja á los expendedores por menor llevando de cuatro cántaras en adelante.

#### Apuntes para una Guía de Burgos,

DE L. CANTON SALAZAR

comprobados y ordenados

POR JULIO GARCIA DE QUEVEDO.

Descripcion minuciosa y exacta de LA CATEDRAL, LA CARTUJA, EL MONASTERIO DE LAS HUELGAS Y EL HOSPITAL DEL REY.

De venta en el Centro Católico, *Lain-Calvo* 16.—Una peseta.

Album de Boda por la señorita doña Carolina de Soto y Corro. Libro interesantísimo, apenas se concibe ya una sola familia que no pretenda adquirirlo en el dia siempre memorable de el enlace matrimonial de alguno de sus miembros.

De venta al módico precio de 8 y 10 pesetas, segun la encuadernacion en el Centro Católico, *Lain-Calvo* 16, Burgos.

### CENTRO CATÓLICO

16, LAIN-CALVO, 16

BURGOS

#### Libros de venta.

Tratado de los confesores de Monjas, por Carbonero y Sol.

Tres vidas del hombre, por F. Miguel de la Fuente.

Treinta y un legados de S. José, por Huguet.

Ultima etapa del liberalismo católico, por Orti y Lara.

Único consuelo para la vejez, por un sabio sacerdote.

Un encuentro venturoso, novela.

Urbanidad, por Mata y Garcia.

Vacas de leche, por Magne.

Vanidad del mundo, por Fr. Diego de Estella.

Venid todos á mi, por Segur.

Via-cruces con una lámina al cromo cada estacion.

Via-cruces considerado bajo el triple aspecto histórico, místico y canónico, por Fray J. Coll.

Viages célebres á las regiones polares, por los mas notables exploradores y de caracter universal, por D. E. T. y G. tres tomos.

Vida virtudes y milagros de Santa Teresa d. Jesús, por Fr. Diego de Jepses.

Vida de S. Francisco Javier, por Rivadeneira.

Vida popular de Pio IX, por el R. P. Limbour.

Vida portentosa de Santa Rosa de Lima, por Fr. T. Sala y Figuerva.

Vida de S. Pablo de la Cruz, por el Reverendo P. Luis Teresa de Jesús.

Vida de V. Juan Bautista Vianney, Cura Párroco de Ars, por D. M. Posadilla.

Visita á la Purísima é Inmaculada Concepcion para la asociacion de hijas de Maria.

Visita diaria al Santísimo en sufragio de las benditas ánimas del purgatorio.

Viva el Rey! por M. Segur.

Voto de las ánimas, por el P. J. Crisóstomo Alonso.

Voz del C. de Jesús al alma.

Voz de la Cuaresma, 4.ª edicion.

Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas.—Centro de publicaciones católicas.—Hojas opúsculos y libros de propaganda.—Obras de religion y moral, ciencias y literatura.—Misales modernos, Sacras, Libros de Rezo y de texto.—Devocionarios económicos y de lujo.—Rosarios económicos.—Estamperia, Oleografías, Cromos.—Elegante y variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

### La Fidelidad Castellana.

VIERNES 13 DE JULIO DE 1888.

#### NUEVAS FRESCURAS.

Conviene llamar la atencion de nuestros lectores sobre los extravios, contradicciones, é inconsecuencias de nuestros adversarios en las polémicas que sostenemos contra ellos. Leemos con la mayor atencion la prensa que nos combate, y encontramos lo siguiente: que los partidarios de la transigencia como el Sr. Llauder y sus menguados satélites esgrimen contra los integros las mismas armas, ya enmohecidas é inservibles que están arrinconadas en los arsenales del mesticismo. *El Correo Catalan*, *La Union*, *La Fé*, *El Criterio católico* están á partir un piñon, y sobre todo *El Correo Catalan* nos combate bizarramente con los mismos argumentos, con las mismas censuras, con las mismas calumnias que *La Union* y *La Fé* lanzaban no ha mucho sobre el Sr. Llauder y que el intransigente Sr. Llauder rechazaba con brio sobre la frente de sus adversarios. ¡Que desgracia la del Sr. Llauder! Descendiendo hasta el nivel de *La Union* ataca á los integros con el recuerdo de la invitacion dirigida por el Cardenal Jacobini á *El Siglo Futuro* para que rectificase algunos conceptos de un artículo; conceptos que fueron retirados, á satisfaccion de la autoridad; hasta falsifica los hechos, ni mas ni menos que el diario nestoriano, pregonando que aquella invitacion fué una condenacion formal del citado periódico y de las doctrinas integramente católicas que tan bizarramente sustenta. Y entonces defendia *El Correo Catalan* contra *La Union* las doctrinas y la conducta del *El Siglo Futuro*; y hoy adora lo que ayer quemaba, y trata de reducir á pavesas lo que ayer con tanto fervor adoraba. ¡Que desgracia la del Sr. Llauder!

*La Umon* al lado de *La Fé*, y *La Fé* y *La Union* alentando, aplaudiendo al Sr. Llauder, es un espectáculo que no puede menos de hacer salir al rostro de *El iris de paz*, todos los colores del idem. ¡Qué desventura la del Sr. Llauder! Un periódico integrista ha llamado la atencion de sus lectores sobre este fenómeno, y *La Union* contesta que, en efecto, está con *La Fé* y con *El Correo Catalan* contra los integros. Y se muestra tan fervorosa, tan obsequiosa y tan rendidamente prosterada ante D. Carlos que parece mas carlista que D. Carlos. Y añade que ha tomado esta actitud, esto es, que se pone de parte de nuestros adversarios y lucha contra nosotros porque *la rebelion de los integros contra los integros es injustificable*. No, no es esa la madre del cordero mestizo. El diario nestoriano estará siempre contra los integros, y en favor de los que predicaban transacciones. Y sino, responda

el órgano de Pidal á estas preguntas: La rebelion de *La Fé* en tiempo de Nocedal era justificable? ¿No perturbó al partido con sus atrevimientos y rebeliones? Y por qué se puso entonces el diario mestizo de parte de los rebeldes, y combatió con todo género de mestizos argumentos, las determinaciones de D. Carlos, y la conducta de su Delegado? ¡Frescuras del diario nestoriano! Pero ¡qué desdicha la de sus nuevos amigos!

#### La Ley alcohólica.

##### II.

Si pues los fabricantes, alquitareros ó quemadores, ni aun la nomenclatura de los aparatos modernos conocen, si en lugar de fabricantes, solo tenemos en España pobres industriales, poseedores, (los que no lo tienen en arriendo), de alambiques del tiempo de Averroes, con mil escapes de vapor, pérdida y requemas y vomitonas: que muchos, muchísimos, ni aun saben leer, ni escribir, que dejarían su ruin oficio, si alguien les ofreciera 5 pesetas de jornal, que se ven obligados á cobrar adelantado el importe de sus aguardientes y en gran apuro para pagar, la relativamente subida contribucion industrial; si en lugar de fábricas no tenemos mas que miserables barracas, tejavanas y corrales, donde se quema el orujo y vinos terciados ó averiados en malisimas condiciones; donde el fabricante es muchas veces tambien el obrero, la mujer le ayuda, los chiquillos medio desnudos juegan al rededor del alambique y no pocas veces se queman por calentarse; en el mismo local se trabaja, se come, se duerme, se vive; si el rostro se tiñe de vergüenza, al pensar que hay ministro en España que sea capaz de soñar, que á esta gente y á esta industria se le pueda hoy someter á un reglamento, que no tiene precedente en esta tierra, donde se exige tal lujo de detalles y datos que darian no poco que hacer á un tenedor de libros ejercitado, donde se pide un libro diario rubricado, etc. y los auxiliares necesarios, precisamente allí que ni hay donde se puedan conservar, ni tener libros, ni tinta, que hasta con mosto hay á veces que escribir en estos lugares,.... ¡Pues qué cree el señor ministro que habria en España quien se sujetara á vivir como vive un aguardientero teniendo la ilustracion y capital que el supone? Si á pesar de la libertad en que hasta ahora han vivido y de las primeras materias que han dispuesto, el vino y residuos, que sin disputa son los mejores, se extrae un alcohol de inferior calidad por las pésimas condiciones de elaboracion, tanto que apenas ha principiado la importacion de alcoholes extranjeros, no obstante la oposicion de la prensa, los derechos de aduanas, portes y su procedencia á veces inmundada, ha casi arruinado á la industria nacional, ¿qué debe esperarse hoy con tales trabas, sino el cierre completo de

las que en mal hora se ha tenido la ocurrencia de llamar fábricas? Caricatura de fábrica son la mayor parte y nada mas.

Un miserable tejarin donde no hay puertas interiores y aun podria suceder que ni exteriores, un local único, para el industrial y su familia y aun para las bestias si las tiene, pues todo está en confusion y desconcierto, el fogon de la alquitara sirve de cocina, donde cuece unos titos duros ó unas patatas el infeliz industrial, los haces de sarmientos que se han de quemar al dia siguiente, sirven de colchon de muelle por la noche; y á esta industria *semi-húngara*, se trata de reglamentar y de reglamentar como en Alemania donde las fábricas trabajan miles de litros por hora y un personal ilustrado y bien retribuido lleva una contabilidad rigurosa? Y no se diga que todas las fábricas de España no son como hemos dicho, y claro está que no, que las hay en mejores condiciones, pero son mas las que se acercan á nuestra descripcion, que las que se parecen á las que la ley supone, y ésta no hace distincion alguna.

Lo dicho basta para demostrar que la ley es absolutamente imposible de observar, puesto que mata la industria de que trata; veamos ahora como hiere gravemente otra que es la mas importante, fuente de riqueza pública.

Cuantos economistas se han fijado en nuestra triste situacion financiera, han reconocido que una de las primeras fuentes de riqueza que todavia nos queda, es la vinicultura. La variedad de nuestro suelo, y las excelentes condiciones del clima, hacen que España pudiera ser la abastecedora de vinos de Europa; pues bien, esta fuente ó riqueza que estaba medio cegada por falta de inteligencia y capital, acaba de recibir un rudo golpe con la ley que impugnamos.

Como hemos dicho, en España apenas se conoce otra primera materia para extraer alcohol que el vino y sus residuos; hasta ahora la destilacion del orujo, heces y vinos averiados proporcionaba á los cultivadores de la vid, no solo alcohol para encabezar los vinos débiles, sino que remuneraban en parte los gastos del cultivo y elaboracion del vino; pero de hoy en mas habrán de comprar alcohol extrajero para lo primero; suprimir los ingresos que la venta ó quema de los residuos les proporcionaban, poniendo en cambio en gastos de cultivo y elaboracion los jornales que gasta en limpiar lagares y cubas y dar gracias al Sr. ministro porque se le ha olvidado el fijar la distancia en que han de estar los vertederos, pues si la fijara larga, tendrian otro motivo de lamentarse.

Que la situacion que crea la Ley de 28 de Junio es insostenible se cae de su propio peso, los industriales habrán de dejar su industria como hemos dicho y los propietarios no podrán em-



prenderla 1.º porque las trabas son igual para unos que para otros; 2.º porque aunque en general pueden disponer de mas medios, los cosecheros en grande son relativamente pocos y por consiguiente, de montar una fábrica para destilar productos propios, tendría que utilizarla solo algunos días al año ó hacerse industrial comprando los residuos de los vecinos. Habrá acaso quién diga que muriendo la industria en pequeño se creará la de grande escala con los aparatos modernos que permitan obtener alcoholes que contengan la competencia extranjera. Ilusion no mas, ilusion! Las grandes fábricas no se improvisan, es imposible crearlas bajo la competencia de otras ya establecidas, con crédito, capital y proteccion. A mas de que en España hay poca afición al campo y pueblos rurales, las gentes de capacidad y capital huyen de estos lugares y solo en estos se pudieran montar fábricas de esta especie. Y cuál sería la primera materia utilizable? los residuos de la vinificación? reunidos todos los de una comarca, no los de un pueblo entero, apenas darían trabajo para algunos meses, y quién conserva estos residuos sin descomponerse el tiempo necesario, cuándo todos se producen en el mismo tiempo?, quién los portea al precio bajísimo que necesita y vuelve los despojos de la fábrica á las comarcas productoras, para que sirva de abono y librar á la fábrica de este foco de infeccion? Nadie. Tal vez otra materia, los granos, las patatas, remolachas, patacas, etc., podrian servir. Veámoslo. Todas estas primeras materias son de gran peso y bajo precio, excepto los granos que por demasiado altos pocas veces pueden servir para destilar; á las dificultades de arrastre que antes hemos dicho y que aquí son mayores, añádase que las fábricas han de trabajar para dar rendimiento sin interrupcion el año entero, que las mejor montadas se contentan con el beneficio de quedar libres los residuos, que montan en cantidad cuando menos á 80 por 100 de las primeras materias, y que en España estos residuos son perfectamente inútiles, porque no hay costumbre de alimentar al ganado con ellos y nadie los quiere; y antes que el fabricante consiga convencer á sus vecinos de la utilidad que podrian reportar ya sea para alimento ya para abono se arruina, pues, mientras sus competidoras consideran este beneficio bastante remunerador por trabajo é intereses, es para él una carga insoportable que tras de no darle beneficio alguno, la ocasiona gastos tanto mayores cuanto mas trabaje y mas lejos tenga que llevar este foco de infeccion. Esta es la razon porque cuantas fábricas se han montado han tronado como hemos dicho antes.

Es esta una industria de grandísima importancia, véase sinola estima en que la tienen los alemanes, una fábrica sola cambia una comarca entera, de pobre la hace rica, pero se necesita antes preparar el terreno, los ánimos, hasta las costumbres, crear industrias nuevas; como la del cebo de ganado etc., y todo esto si los españoles no sabemos lo que cuesta en nuestra tierra, no conocemos quien lo pueda saber.

Hemos dicho tambien que crea nuevo enjambre de empleados y hay está la gaceta que no nos dejará mentir. Tal espionaje, tal intervencion no se hace sino á fuerza de gente y dinero, y si laempleomania es una plaga reconocida por tirios y troyanos y lo es refiriéndose á empleados que emborronan papel en oficinas á la vista de

jefes y compañeros, ¿qué espera el señor ministro que será esa nube de investigadores, aforadores, interventores etc. derramados por pueblos y campos sin mas vigilancia que su conciencia, árbitros de la muerte de unos infelices que al solo nombre de expediente, multa, tiemblan ó se enfurecen? si tiemblan, pagan cuanto se les pida. aunque se arruinen, si se enfurecen, hacen un *alambique* de la barriga de un hombre, en menos tiempo que el que se tarda en escribirlo, aunque despues vaya á engrosar la turba multa de nuestros correccionales; qué espera repito sacar el señor ministro de todo esto? nada; porque se apagarán todos los hornillos y los que no se apaguen servirán para engordar unos cuantos empleados que comerán á dos carrillos y para el Estado la honra de haber cegado una fuente mas de produccion.

Escusado es demostrar que deja sin pan á multitud de industriales, pues de lo dicho se desprende; y por fin que el mercado español queda sin defensa y abierto al extranjero, se deduce tambien de lo dicho y de que la Ley no impone ninguna gabela á éste, pues si bien pagará un impuesto subido, en el precio se remunera y en resumidas cuentas quien paga es España, que teniendo necesariamente que consumir alcoholes y no produciéndoles dentro ha de gastar de lo que venga de afuera.

Mil otras consideraciones pudiéramos hacer, como hemos dicho, todas á cual mas contrarias al descabellado impuesto que combatimos pero basta lo dicho para que alguien que se precie de español y pueda remediarlo, entienda que hoy no puede hacer mayor servicio á su pátria que hacer relegar al panteon del olvido la malhadada Ley de 28 de Junio próximo pasado.

H.

*El Alavés* sigue impertérrito ladrando á la luna con sus alertas. Entendemos que no ha de estimarle en mucho esta labor cursi su Amo y Señor Don Luis Maria de L'auder, Iris de paz, etc., etc., etc.

En el mismo L'auderino papel, continúa el Sr. Golf hablándonos del *instinto* humano, y guiado sin duda por él entiendo, entender es, que no puede decirse sin error que en nuestro lema el Rey es lo de menos.

Son originales estos enamorados L'lauderinos. Cuando uno menos lo piensa salta un cesarista de tomo y lomo y nos dice, eso sí, con mucha gravedad, que el Rey no es lo menos en nuestro lema, por manera que ó es lo mas ó por equidad siquiera, igual á Dios y á la Pátria. Seguros estamos de que al Señor Duque de Madrid no ha de agradarle verse así tratado, ni quizá al amo L'auder que así se le estropee la labor, que con tanto empeño teje.

Estas salidas de tono descomponen y es menester, señores educandos, que vayan Vdes. despacito y no se suban á mayores.

Lo mismo que asegurar en el número anterior que nadie podía poner en duda la *pureza de doctrina* de D. Ramon Nocedal y hoy que no hay justificacion posible para éste y sus adeptos.

¡Por Dios, Sr. Golf, por Dios! Ya sabe V. que le queremos bien: Váyase con tiento al tratar ciertas materias, porque no es bueno comenzar á exhibirse dando tumbos, y déjese de hablar de ambiciones respecto á los que no seguimos, ni Dios permita sigamos nunca al Iris L'lauder, porque el mundo entero se reirá de eso ya que piensa

que todos Vdes. arden en deseo de acercarse á las ollas del presupuesto.

Notas sueltas.

El día once se repesó el pan, y se encontraron en el peso multitud de equivocaciones.

Hubo panecillo que se compraba en la creencia de que tenia cien gramos de peso, y no le faltaban mas que veinticinco: la proporcion no es muy exagerada.

Y como no hay mal que por bien no venga, los pobres disfrutaron *las sobras de aquellas fallas*.

Nos parece muy bien y deseamos que se repita.

Para ver si de esa manera los panaderos no tienen tantos *descuidos* que no otra cosa deben ser las diferencias en el peso de pan que cobran, y el que entregan.

Y lo que es el sentido práctico del pueblo: sin querer, dicen una gran verdad.

A los individuos de la guardia municipal (y especialmente á su jefe), que llevaron á cabo dicha operacion, los confirmaron los industriales con el epíteto de inquisidores.

Era natural; no podian denominar mejor á unos individuos que cumplan con su deber y obligaban á los demás á cumplir con el suyo.

Sigan por ese camino los individuos de la nueva guardia municipal, corrigiendo abusos en ese y otros ramos de la industria, y haciéndose acreedores á el título con que les honraron de inquisidores.

¡Qué tocan á fuego!

Ha dicho el Sr. Moret «que de cuarenta y nueve gobernadores lo menos veinticinco estarían mejor en su casa.»

Malo es que lo haya dicho porque de seguro les firma el pase: su anterior expresion habrá sido únicamente la voz pretentiva, que supone muy próxima la ejecutiva; por manera que ya pueden preparar la maleta.

Y pueden irse descuidados que personal no ha de faltar para sustituirlos.

No tan solo por el cargo sino por la nómina y.....

¿Si será mentira?

¿Si será verdad?

Dice un periódico respecto á orden público:

I

«Ayer circularon nuevamente rumores que atribuian al Gobierno alguna preocupacion respecto al mantenimiento de la tranquilidad pública.»

II

«Se sigue hablando de precauciones militares y de medidas de vigilancia en los cuarteles é indicándose que todas ellas son debidas á la extremada atencion que el Sr. Moret presta á noticias y referencias á que no debiera dar tanto valor.»

III

«Cuando nos retiráramos á cerrar nuestra última edicion, ha llegado á nuestras noticias que estaban celebrando una conferencia los Sres. Sagasta y Moret, á causa de haber recibido éste ciertos telegramas nada tranquilizadores.»

IV

«Otra cosa que ha llamado la atencion, es el hecho de que el capitán general de Castilla la nueva, Sr. Goyeneche, haya estado en el departamento del Sr. Moret, llamado seguramente por éste.

Pero este ministro de la Gobernacion debe perjudicar en alto grado los intereses de los comerciantes al por menor.

Con tan continua alarma las familias se surten de víveres para una temporada temiendo que les sorprenda el motin sin provisiones.

Y esto no siempre es factible, porque muchas veces no se tiene mas que *para pasar el día*.

Quien tiene obligacion de saberlo asegura, que el gran trabajo encomendado á los conservadores ha sido siempre *el de reedificar sobre las ruinas acumuladas por los liberales*.

¡Pues vaya un edificio sólido!

Ni de adobes.

Y que debe ser denunciado acto continuo para evitar una catástrofe segura: porque hay la seguridad de que se hunde.

La cuestion de los alcoholes y de los excesos que de ellos nacen, (vulgo patentes) hace escribir á un periódico fusionista las siguientes líneas.

«Así el Presidente del Consejo como el Ministro de Hacienda oirán con esmerada de atencion las quejas de los industriales cuando se verifique la conferencia.»

¡¡¡Abhhh.....!!!

Nosotros creíamos que ya se habian enterado á juzgar por los fuertes lamentos y voces de socorro que por todas las provincias se escuchan; porque la verdad es que los gritos como se suele decir, llegan al cielo.

Tal vez sea que el gobierno se hace el distraído hasta que los industriales se pongan roncos y se causen de gritar.

Y entonces adelante con los faroles.

Casi esto puede darse por seguro desde el momento que *se ha nombrado una comision* que entienda en el asunto.

Sabemos perfectamente el resultado práctico que dan estas comisiones cuando tienen que habérselas con los ministros.

¿Cuántas se han nombrado con motivo de la cuestion agricola y de la rebaja de las contribuciones?

¿Y en qué vinieron á parar todas?

En que *se subió el precio del vino*, como decia el borracho.

Pues *ita pariter*.

En vista de las muchas personas que salen de Madrid á veranear, dice un periódico que si la emigracion aumenta en la proporcion que ha empezado, no vá á haber Madrid para un mes.

Y que á mediados de Agosto habrá que poner carteles en la puerta de Alcalá y de San Vicente:

ESTA CÔRTE SE ALQUILA.

¿Pero.....?

¿Es qué no vá á volver..... la gente?

Carta de San Sebastian.

11 de Julio de 1888.

Sr. Director de La FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio: Continúa *La Voz* con sus quejidos y lamentos; prosigue su tarea, llamando la atencion de los Poderes Públicos.

Al efecto, con el título de *La Paz* disparo ciento cuarenta y ocho renglones, en su número 1.233, correspondiente al 22 de Mayo. Hé aquí como se explica.

«¡La paz, la paz! ¿Cómo no amarla? A sus beneficios soberanos añádese para nosotros la inapreciable ventaja de que, con la ayuda del tiempo habria de cicatrizar las cruentas heridas abiertas por nuestras civiles discordias. Tambien nosotros hemos alentado la generosa idea de seguir una política de paz, y la seguimos hasta vernos constreñidos á la guerra, provocados á ella por los carlistas. Y antes de aceptarla, hubimos de mostrar tanta repugnancia, que solo la insistencia de los ataques de que éramos objeto, y la necesidad de defender á los pobres liberales de los pueblos, víctimas de toda clase de vejámenes, pudo decidírnos á pelear sin trégua. *Nuestro ideal es irrealizable en tanto el carlismo obedezca al influjo de los sectarios que rigen su vida.*»

Cualquiera creará que son verdad los ditirambos que *La Voz* canta á la paz; y á juzgar por las anteriores líneas, los carlistas somos los causantes del estado de guerra de estas provincias, y el *periódico republicano zorrillista*, al venir al estadió de la prensa, lo hizo solo para restablecer la paz.

Pero si *La Voz* (defensora de los pobres liberales, como ella se dice) ha aceptado la guerra es porque la hemos provocado nosotros.

Y sin duda, para probar los vejámenes y ataques de que son objeto los liberales, echa mano de los recursos de siempre, se vale de los figurines que exhibe cuando habla gordo y pondera la persecucion que sufren sus secueces.

Usando los toques de llamada al gobierno, y valiéndose de lastiméras pinturas, no podian menos de salir á colacion los disturbios de Villafraña desde las últimas elecciones municipales; el *boycotismo* de Urrestilla; la despedida de la casa en que habitaba el corresponsal tolosano de *La Voz*, porque la dueña, católica de veras, no quiso alojar al propagador de la *Voz del infierno*; y para postre, los sermones de los curas, que en cumplimiento de su deber, predicaron contra el *liberalismo*, PECADO GRAVE EX GÉNERO SUO.

Sigue *La Voz* sus lamentos, diciendo que hoy los *odios que dividen á liberales y carlistas son tan vivos como en la guerra civil*, añadiendo que los sofismas del libro de Sardá *El libe-*



CARTA DE MADRID.

12 de Julio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Es verdaderamente grave el artículo que anoche publica el periódico *La Fé* y del que di á V. ligerísima idea al fin de mi carta anterior.

En dicho artículo plantea el citado periódico con la claridad que su especial habilidad le permite toda la cuestión de principios sobre que ha versado la batalla entre integros y oportunistas desde los comienzos del presente año.

Con ocasión de unas observaciones hechas por *El Siglo Futuro* acerca de la ejemplaridad de la pena de muerte vuelve *La Fé* á su pleito y sienta la teoría de que no es cierto que la herejía, según la doctrina católica, sea delito digno de la muerte.

A *La Fé* le tiene sin cuidado lo que sobre el particular dice Santo Tomás y los concilios y las conminaciones de los papas á los emperadores y hasta las leyes de Partida y cuantas autoridades se han ocupado en el asunto. Como no ha de contestar á lo que seguramente dirá la prensa tradicionalista acerca del particular, ni ha de enterar á sus lectores de lo que la digan, la tiene absolutamente sin cuidado sustentar toda clase de errores, si á favor de ellos puede propagar é inculcar en alguien, el espíritu cesarista que en el tal artículo palpita.

Conviene aunque repita algo de lo que dije ayer que conozcan los lectores de LA FIDELIDAD algo de la labor de *La Fé*.

Véase la clase:

«Pero, díganos Vd., hermano mayor de los Tirados y otros del mismo género, ¿cree usted formalmente que la herejía, según la doctrina católica, es delito digno de la muerte?»

»Nosotros creíamos que no, y que, según la doctrina católica, LA HEREGIA NO MERECE PENA DE MUERTE.

»Porque si la herejía por sí misma mereciese pena de muerte, resultaría que como la Iglesia es la única competente para conocer de esos delitos, y para castigarlos tendríamos que venir á parar en una de estas dos cosas: ó que la Iglesia, competente para conocer del delito y para castigarlo, no lo podría castigar con la pena justa, lo cual es absurdo y repugna á la razón; ó que la Iglesia los castigaria aplicando al reo la pena de muerte, en cuyo caso según la expresión de los teólogos y canonistas, *se mancharia las manos con la sangre* de los reos, lo cual es absolutamente contrario al espíritu evangélico, que es el espíritu de la Iglesia.

»Lo que hay es que el diario del Sr. Nocedal ha oído campanas y quiere que las oigan sus lectores, pero sin saber en dónde sueñan.

»Lo que hay es que ha habido estados políticos en que la suprema autoridad política ha considerado, y muy cuerdamente, que los herejes son unos perturbadores de la constitución fundamental de la sociedad, y como tales perturbadores *los ha castigado, no como herejes*, sino porque con su herejía perturbaban el orden social y político del Estado, atacándolo en su fundamento mismo.

Vea Vd., prescindiendo por ahora de la enormidad de afirmar que el delito de herejía no es digno de la muerte, conque suavidad insinúa *La Fé* á sus lectores que la única autoridad para conocer los delitos contra la Religión es la autoridad política y como al afirmar que es potestad de la suprema autoridad política juzgar de tales delitos hace á dicha autoridad juez de las doctrinas, y como además reduce á una mera cuestión de orden público el castigo de los herejes.

El tiro va derecho contra el Santo Tribunal de la Inquisición que *conocía* de los delitos de herejía y *juzgaba* su menor ó mayor maldad, relajando á los herejes contumaces al brazo secular para que este *conociese* del hecho ni para que lo *juzgase*, sino para que cumplierse con su obligación castigando la herejía según previene entre otras decisiones de la Iglesia, el célebre cánón del Concilio Lateranense, por virtud del que se recordó á la potestad secular la obligación en que estaba de emplear la espada contra la herejía.

No, no es potestativo en los reyes el castigar ó dejar de castigar la herejía; deben castigarla por obligación y como tal herejía, y no en concepto de delito político sino de delito contra la Religión, y en virtud de lo que arroja el proceso instruido por Tribunal competente. Y ya se sabe que tribunales pueden ser competentes en el conocimiento de los delitos contra la Religión.

Pero la materia es árdua y no puede apurarse en tan corto espacio como el de que dis-

pongo. Además hay que tratarla con pulso y detenimiento y con copia de citas y ejemplos sacadas de autores cuyo testimonio no ofrezcan dudas. Tarea es esta superior á mis fuerzas y conocimientos, razón por la que la dejo á cargo de personas competentes.

No obstante, y según mi corto entender, Dios mediante, pienso hacer algunas indicaciones acerca del asunto.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

AGUAS AZOADAS,  
59, Lain-Calvo, 59.

En este establecimiento recientemente abierto al público, se administra á los enfermos la medicación nitrogenada en forma de *agua azoada* en bebida; *inhalaciones de azoe*, químicamente puro; *pulverización, ducha nasal, etc.*

El agua en bebida produce el efecto aperitivo y regulariza la digestión, consiguiéndose con su uso excelentes resultados, en las *dispepsias* ó perturbaciones digestivas de origen catarral, sean ó no flatulentas; en la *ictericia*, en los *cólicos hepáticos*, en la *diabetes*, y en la *hidropesía*. Como consecuencia del efecto aperitivo y de la influencia del agua en el aparato digestivo, se combate en muy poco tiempo la *anemia*, siendo tan seguro é inmediato su efecto que al poco tiempo empieza á fortalecerse el paciente, á la vez que la piel adquiere su coloración natural.

También es efecto inmediato del agua en bebida, provocar una diuresis abundante que permite eliminar gran cantidad de principios salinos por lo que ejerce pronta y saludable influencia, en la *gota*, *cólicos nefríticos*, en los *cistitis catarrales* y *catarras de la vejiga*.

Las afecciones catarrales del aparato respiratorio figuran en primer lugar entre las que se tratan con el agua y la inhalación, así que ejercen siempre una benéfica influencia en los *catarras laringeos y bronquiales, tos ferina, toses nerviosas* y en las consecutivas á *pulmonías agudas*.

En los *catarras simples* que frecuentemente son el germen de afecciones graves, se obtienen sorprendentes resultados, puesto que con tres ó cuatro inhalaciones de 15 á 20 minutos tomadas en los dos primeros días del catarro y de medio á tres cuartos de litro de agua en cada sesión, no solo se modifica sino que aborta completamente sin necesidad de emplear sudoríficos ni de guardar cama; y respecto al *asma bronquial* se puede ofrecer su curación radical siempre que el enfermo tenga constancia por lo menos durante un mes, lo cual es preciso tratándose de una afección crónica.

El efecto aperitivo del agua unido á la acción sedante de la inhalación, *detienen la marcha de la tisis laringea y pulmonar incipientes* y la pulverización fariago-laringea y nasal producen resultados sumamente favorables en las *anginas crónicas* y afecciones de las *mucosas nasal, bucal y faringea* aun en los casos de ulceración producida por el herpetismo ó escrofulismo.

Este establecimiento pone á la vez á disposición así de los señores facultativos como de los enfermos, el medio de poder hacer uso de otras varias inhalaciones de sustancias medicinales, que cubren indicaciones especiales, para lo cual cuenta con aparatos modernos empezados á usar con gran aceptación en los hospitales de Madrid, Barcelona y del extranjero. Entre estas inhalaciones se hallan las de oxígeno químicamente puro, hidrógeno sulfurado, amoníaco, naftelica, eaula companabrea yodoformo, creosota y ácidos fluorhídrico, sulfuroso, hipobromoso, bórico y fénico; en suma, todas aquellas que exige el tratamiento atmático para poder combatir con éxito las múltiples enfermedades de las vías y órganos respiratorios.

El establecimiento está abierto todos los días incluso los festivos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres á las siete de la misma. El que necesite mas detalles puede pedir la memoria publicada que se reparte gratis, en donde se tratan mas extensamente todas las cuestiones relativas á esta nueva medicación.

Servicio particular de  
LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 12 (1 t.)

Atribúyese al Sr. Moret el propósito de suprimir la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, cuya plaza ocupa el señor Benayas por recomendación del marqués

de la Vega de Armijo. Dícese también que el citado Sr. Moret proyecta una próxima y extensa combinación de gobernadores civiles, cuya base es el nombramiento del actual gobernador de Baleares para la secretaría del gobierno de Madrid.

Madrid 12 (6:30) t.

Segue hablandose bastante de la cuestion de orden público y se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla ha reunido fondos con los que se supone intentará alguna nueva aventura. Esto ha influido en la cotizacion de la Bolsa.

Las protestas contra las nuevas patentes para expender alcoholes, siguen aumentando en toda España.

Telegramas extranjeros.

Paris 12.

Se hacen grandes preparativos para la celebracion del aniversario de la toma de la Bastilla. Entre dichos preparativos figura el banquete oficial á que asistirá el presidente de la república, que se cree pronunciará un discurso contra las tendencias boulangieristas y llamando á la union á todos los republicanos.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 14 de Julio.

San Buenaventura Obispo, y San Justo mártir. San Buenaventura nació en Banesca de Toscana, de padres cristianos y virtuosos. Tomó el hábito religioso de San Francisco y por su talento y sabiduría, fué nombrado catedrático de la Universidad de Paris, general de su orden y el Papa Gregorio X le honró con el capelo de Cardenal y le consagró obispo de Albano. Murió el año 1247.

CULTOS.—Continúa la Novena de Nuestra Señora del Carmen en el Carmen y en San Lorenzo.

Sres Scott y BOWNE. Barcelona 1.º mayo 1886. En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de higado de bacalao, y en mi ocasiones me he servido de la «Emulsion Scott» con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOÉ BARRAQUER.

Especialista para las enfermedades de los ojos

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vias urinarias*, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS  
de los PP. jesuitas en Oña.

11 de Julio de 1888.

TERMÓMETRO.

| mañ. | tard. | Media. | Mínima | Máxima á la sobra. | Oscilacion | Máxi. al sol |
|------|-------|--------|--------|--------------------|------------|--------------|
| 15,5 | 16,6  | 14,4   | 10,8   | 18,1               | 7,3        | 24,2         |

PSICRÓMETRO.

| 9 de la mañana. |                     | 3 de la tarde. |                      | Promedios.     |                     |
|-----------------|---------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------------|
| Tension         | Estado higrométrico | Tension.       | Estado higrométrico. | Tension media. | Estado higrométrico |
| 8,5             | 0,64                | 7,6            | 0,54                 | 8,0            | 0,59                |

BARÓMETRO.

| 9 mañana. | 3 tarde. | Oscilacion. | Altura media |
|-----------|----------|-------------|--------------|
| 710,9     | 711,1    | 0,2         | 711,0        |

Dirección del viento. . . . . SE-N.  
Kilómetros recorridos. . . . . 90  
Evaporacion en milímetros. . . . . 3,3  
Lluvia en milímetros. . . . . »  
Estado del cielo. . . . . Cubierto.  
Grados actinométricos. . . . . 42,9  
Grados ozonométricos. . . . . 9  
Temperatura mínima del día. . . . . 12 (10,3)

Madrid 12 de Julio de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

OTO PRECIO

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior. | 70-95  |
| Pequeños.                             | 70-95  |
| Exterior.                             | 73-50  |
| Pequeños.                             | 73-60  |
| Amortizable.                          | 86-60  |
| Pequeños.                             | 86-50  |
| Cubas 1886.                           | 101-45 |
| Banco de España.                      | 412 00 |
| Hipotecario 6 por 0/0                 | 00-00  |
| id. 5 por 0/0.                        | 000-00 |
| Tabacaleras.                          | 102-75 |

CAMBIOS.

|                        |       |
|------------------------|-------|
| Londres 90 días fecha. | 25-53 |
| Paris 8 días vista.    | 1-55  |

BOLSA.

|             |       |
|-------------|-------|
| Contado.    | 70-90 |
| Fin de mes. | 70-90 |
| Próximo.    | 00-00 |
| Barcelona.  | 71-00 |
| Paris.      | 72-68 |

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

ralismo es pecado y la tesis de que para ser católico es preciso ser carlista, han perturbado las conciencias, han sembrado odios religiosos mas hondos y bestiales que los políticos, afirmando que no se puede sostener con los liberales relacion amistosa de ninguna especie.

La madre del cordero es esta y no otra.

Cuando concluyó la guerra, se creyó aniquilado el partido carlista; se pensó que la traicion y el golpe de Cánovas iban á exterminar la gran comunión católico-monárquica.

Pero se entregaron los batallones carlistas, se fundó la union católica, y el carlismo en lugar de decaer, fué ganando en virilidad y robustecimiento. Las peregrinaciones á Roma de feliz memoria, la disciplina y concierto que imprimiera á la grey tradicionalista, el nunca bastantemente llorado D. Cándido Nocedal (q. s. g. h.); el triunfo de los carlistas en las elecciones de Ayuntamientos, y otros hechos por el estilo, desconciertan y encoraginan á la fiera liberal.

*La Voz*, echa pestes contra la predicacion, y se revuelve contra las doctrinas de Sardá, llamándolas *sofismas* porque ha visto estériles sus esfuerzos. San Sebastian, ya que no Guipúzcoa, era la esperanza de los liberales, era el baluarte contra la reaccion. Y cuando mas seguro se creia ese baluarte, salió por San Sebastian un diputado carlista, no obstante decirse que nunca se daría este caso. Verdad es que tambien se dijo que jamás se publicaria un periódico carlista en la liberal capital de Guipúzcoa, y el periódico carlista nació, y vive, y Dios mediante vivirá, si así convinieren.

¿Cómo no ha de irritar á *La Voz* todo esto? Cómo no la han de incomodar las conquistas del carlismo? Despues de mas de tres años que *La Voz* lleva democratizando al país; despues de que el gobierno ha dejado caer el peso de leyes liberales, y sometió á su influjo á las provincias; despues de los esfuerzos mil, el país vascongado surge mas intolerante y carlista, y reniega del liberalismo y de los liberales rehuyendo todo contacto.

El Señor, que todo lo prevee, no quiso otorgarnos el triunfo en las tres guerras que hemos sostenido, pero, y nótese el contraste, en la última mitad del siglo XIX, siglo del progreso y de la libertad, siglo tan del agrado de *La Voz*; en el siglo XIX, y en tiempo de paz, los que sostenemos la integridad de la doctrina católica, hemos visto el triunfo sublime de nuestro credo, la victoria de nuestra causa, al ser dos veces aprobado y ensalzado lo expuesto por Sardá en *el liberalismo es pecado*.

No hay mas que un modo de ser liberal, y el serlo, ES MAS PECADO QUE SER BLASFEMO, LADRON, HOMICIDA Ó ADULTERO.

¿Cómo habia de esperar el liberalismo tan tremendo golpe, ni cómo habian de creer nuestros enemigos que sin estar en el siglo XVI, y contando con los gobiernos y los resortes todos, se habia de decir por la Congregacion del Índice, puesta por el Sumo Pontífice para velar por la buena doctrina, que EL LIBERALISMO ES PECADO?

Compréndese la cólera de *La Voz*.

Apunta luego *La Voz* el caso de que á 85 liberales de Bermeo les fué negada la absolucion, por ser liberales, diciendo que el *no ser absuelto viene á ser aquí una situacion semejante á la del leproso de la Edad Media*, y añade; despues de sentar que el Gobierno tiene un falso concepto de la vida de estas Provincias:

«La paz material se mantiene á poca costa; pero con ella no basta. Es precisa, es necesaria la paz moral, y de ella carecemos en estas Provincias hace tiempo. Existe tal confusion entre la religion y la política, que son dos cosas distintas y que siempre deben de estar separadas, que ya no se sabe si la política es la religion, ó si la religion es la política, por hallarse entregados á sus pasiones algunos clérigos, haciendo odioso el sagrado ministerio de que se hallan revestidos, y que deberían ejercer, no en su favor ni de alguna parcialidad, sino en general para la edificación y santificación de todos. Mientras no se ponga coto á ese abuso; mientras esos sacerdotes, que con sus indiscreciones é imprudencias comprometen la condicion de su estado, no se sobrepongan (como se sobreponen otros muy dignos sacerdotes) á toda contienda, y se abstengan de toda pública manifestacion, que entrañe carácter y significacion políticas no viviremos en paz en estas Provincias y peligrará la de la nacion entera.»

Suyo afectísimo,

X.



**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
**MARAVILLOSO SECRETO ARABE**  
 Cura satisfactoriamente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 30 rs. caja para 20 y 40 tomas en las principales Farmacias de España. Depósito:

**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**  
 Especialista en SÍFILIS, Venéreo, Esterilidad e Impotencia. SUS CÉLEBRES PILDORAS TÓNICAS - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatosa y esterilidad. Acción segura y eficaz en las principales Farmacias de España á 30 reales. Se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

**HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias**

**ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG**

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Descollar de los aceites de color moreno, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de vinos, etc., mientras que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

**ADVERTENCIA.** - Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

COLECCION

DE Sermones, homilias y panegiricos, obra original, escrita por el Dr. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, A-NÓNIGO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

**VINO DE PEPTONA**



Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.  
**ORTEGA LEON 15 MADRID.**



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

**Aguas de Salinillas de Buradon, ALAVA.**

Sulfurosas, bicarbonatado, cálcico, salino, alcalino, nitrogenadas.  
**TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE.**

Únicas por su composicion, están dando excelentes resultados en la gota, reumatismo, sífilis, herpetismo, debilidades, inapetencia, vómitos, venéreo, catarros, malas digestiones, pesadeces, dolores de vientre y estómago, bronquitis, erisipelas, laringitis, afecciones de la matriz, flujos blancos, fistulas callosas, infartos del hígado, flatulencia, lesiones del corazon etc., para que están indicadas.

Itinerario.—Por todas las vias férreas hasta el apeadero de San Felices, entre Miranda y Haro, y en coche desde estos dos puntos. Pasando el Ebro por seguras y cómodas barcas.

Se remiten prospectos gratis.  
 Ha sido nombrado Médico Director por oposicion el Dr. D. Arsenio Marin Perujo. Completa instalacion, hidroterápica, excelente fonda con nuevo é inteligente cocinero. Depósito de estas aguas en la Farmacia del Sr. Mozo.  
**LAIN-CALVO, 20,—BURGOS.**

**BAÑOS DE CUCHO.**

Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oido.

El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.

**ALMACEN DE MÚSICA**

Pianos, harmoniums y otros instrumentos

**BONIFACIO LOPEZ,**

Espolon, 4, BURGOS.

Al anunciar al ilustrado y filarmónico público burgalés este establecimiento, nuevo en su clase, no me guia otra mira más que la de llenar un vacío que hace años se está notando en esta Ciudad, y para poder servir con economía y prontitud cuanto se desee en el ramo musical, tengo un completo surtido de lo que á continuacion se expresa:

Pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales y horizontales, adquiridos directamente de las fábricas de Erard, Bord, Weidenslaufer, Quand, Hard, Boisselot, Bernareggi, Gassó, y Compañía, Rainard y Maseras y otros fabricantes nacionales y extranjeros, con garantía de la bondad de dichos instrumentos, los cuales pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía, Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordeones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos; banquetas, musiqueros, zócalos, cubreteclados, cubiertas, cuerdas de piano, violin, etc., etc.

Métodos para toda clase de instrumentos adoptados en la Escuela Nacional de Música; estudios y coleccion completa de piezas de ópera, zarzuela, fantasías, nocturnos y de bailes, de varios edictores, y las económicas de Peters y Litoiff, para piano, á 2, 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y harmoniums con garantía.

Burgos 17 de Junio de 1888.

BONIFACIO LOPEZ.

NOTA. El Catálogo se halla en prensa, y luego se remitirá quien lo pida.

**NUEVAS REMESAS**

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

+

**LA ACTIVIDAD**

**AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS, DE RICA Y CONDE,**

**LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.**

Entierros completos desde el más económico al más suntuoso.—Completo surtido en cajas ó ataúdes, desde 3 pesetas en adelante.—Camas imperiales y andas.—Esta casa se encarga de gestionar cuantas diligencias se necesitan para un entierro y funerales, así como de proporcionar todo el material necesario para los mismos.

Traslados de cadáveres de dentro y fuera de la capital.—Exhumaciones y embalsamamientos.—Servicio permanente de dia y noche.

PRECIOS EXCESIVAMENTE ECONÓMICOS.

A los pobres se les harán grandes rebajas.—Se remiten cajas á todos los puntos donde las pidan en el momento de recibir el aviso.

**LAIN-CALVO 19, JUNTO AL HOSPITALEJO, BURGOS.**

**Cuatro palabras**

**SOBRE LAS GOTAS VIRILES**

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razon de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderacion.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.  
 Corrigen la esterilidad.  
 Son grandemente estomacales.  
 Curan la parálisis.

La sordera, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio optico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorea la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envia á todos los puntos certificados y franco de envio.—Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

**SOLUCION GASES,**

**CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.**—Premiada en Exposición farmacéutico nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. substituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, para de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**EMULSION**

DE

**SCOTT**

de Aceite Puro de

**HÍGADO DE BACALAO**

CON

**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos—N. YORK.**

**ZARZAPARRILLA**

**GRANULAR EFERVESCENTE**

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada, teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteracion alguna y ser de mas fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor: Laboratorio de G. Ortega, Quevedo-7-Madrid. Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas-frasco.